

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, viernes 29 de abril de 1898

Número 98

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL 1898.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Viernes 29. — Santos Pedro de Verona, mártir; Roberto de Mólamo, y Paulino, obispo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo número 20.—Hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 4.—Exime de derechos de aduana y muellaje la introducción de una túnica para el servicio de la iglesia de San Francisco de la ciudad de Cartago.

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Policía

Nº 20

Palacio Nacional

San José, 28 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Principal de Policía de Siquirres á don Vicente Hernández, en reemplazo de don R. Antonio Jurado, cuya renuncia se acepta.—Publíquese.—De orden del señor

Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía.—ULLOA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 4

Palacio Nacional

San José, 28 de abril de 1898

Vista la solicitud del Presbítero don Evaristo Ibarra C., Teniente de Cura de la iglesia de San Francisco de la ciudad de Cartago, y en conformidad con la ley nº 19 de 27 de junio de 1887,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Eximir á la dicha iglesia del pago de derechos fiscales por la introducción de una túnica que le vino para su servicio, en el vapor *Tournel* de 20 del corriente, por puerto Limón.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

| | |
|-------------------------|-------------------------------|
| El Banco de Costa Rica, | El Banco Anglo Costarricense, |
| No gira. | No gira. |

San José, 28 de abril de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMON

27 de abril.—Á las 5 p. m. zarpó el vapor inglés *Alpi*, con destino á Nueva Orleans, Capitán Long, 24 tripulantes y 1,117 toneladas.—Pasajeros: Ambrose Ruby y Luis Larcade.—Carga: 17,195 racimos de bananos.—Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por la T. T. T. & C^a.

28 de abril.—Á las 6 a. m. fondeó la balandra inglesa *Robert Shepherd*, procedente de Bluefield, con 2 días de mar, Capitán Stanley Hawkins, 2 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajero: Mr. George A. Ormsby, Obispo británico.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

28 de abril.—Á las 6 a. m. fondeó la balandra costarricense *Ocean Queen*, procedente de San Juan del Norte, con 2 días de mar, Capitán William Stephen, 2 tripulantes y 4 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

28 de abril.—Á las 8 a. m. fondeó el vapor inglés de la M. R. B. *Atrato*, procedente de Colón, con 14½ horas de mar, Capitán W. A. Milner, 123 tripulantes y 3,069 toneladas.—Pasajeros: Uriah Smith, James Tomás, Fred Obrien, Marion Otkins, Rosa P. de Otazo, Benita Argudín, Edg. Richards, Ric. England, John Lotiehman, Anne Smith, James Sanguinetti y Antonio Iorty.—Carga: 552 bultos.—Correspondencia: 17 sacos, 4 bultos postales y 13 cajas.—Consignado á F. J. Alvarado & C^a.

28 de abril.—Á las 8 y 30 a. m. fondeó el vapor italiano *Sud América*, procedente de Colón, con 18 horas de mar, Capitán Ghisolí, 77 tripulantes y 2,060 toneladas.—Pasajeros: Luigia y Amalia Massone, Matheo Allera, María y Giuseppe Massone, G. Batta, Poltera Enrique, Poly Poltera, Enrique, María y Catresa Hernández, Cándido Padrón, G. Arnias, Julio López, Juan, Rosario, Juan, Lucía y Alfredo Pérez, A. Maduro, Agostino Sosa, Guillermo Hobber, Rafael Gascón, Vittorio Schapka, Augusta y Carmela Limy, Anna y Carlo Fensk, Amado Galvano, Alexandro Plácido, Bartolo Portuondo, Evas Galo, Emilio León, Francisco Genosa, Luisa Aragón, Francisco Cueto, Inocencio Andon, Y. A. Nones, José Pulgar, Luis Eduardo, Luigio Bustamante, Marta Fred, León Mac, P. Olivar, Ramón Cirit, Reginaldo Const, Vittorio y Luigi Cesare y Luis Andión.—Carga: 890 bultos.—Correspondencia: 4 sacos y 2 paquetes.—Consignado á F. J. Alvarado & C^a.

Régimen municipal

SESIÓN 9ª extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este cantón, á las tres de la tarde del día once de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Briones Medina, Cárdenas Víctor y Baltodano Cernas, bajo la presidencia del primero; se declaró abierta la sesión y se acordó lo siguiente:

Artículo único

Previa lectura de la sesión anterior, la cual por encontrarse conforme se aprobó y firmó. Acto continuo, tomando en consideración que es bastante crítica la situación por la que atraviesa el país, debido á las tirantes relaciones de Nicaragua en odio para con Costa Rica, lo que ha dado lugar para que nuestro Gobierno, como Jefe previsor, y como buen padre que resguarda los derechos de sus hijos haya puesto fuerzas en las fronteras, y hecho gastos tanto para el sostén de esas tropas como para lo demás; y que mirar con indiferencia esas inequívocas muestras de buen patriotismo en defensa de nuestro decoro y dignidad nacional; por las razones expuestas, esta Corporación adhiriéndose á los filantrópicos sentimientos de que está investido el Supremo Gobierno, y como representante de los intereses del cantón, por unanimidad de votos

Acuerda:

Ofrecer respetuosamente al señor Presidente de la República, lo que en dinero efectivo haya en el Tesoro Municipal de este cantón, para la inversión que crea más conveniente darle y significarle que los miembros que componen este Ayuntamiento, después de poner á su disposición sus pocos bienes, cumpliendo con los deberes de ciudadanos, le ofrecen sus servicios personales, quedando como siempre, listos para empuñar las armas en defensa de la Patria, de nuestros más legítimos y sacrosantos derechos.—Comisionase al señor Jefe Político de este cantón para que, sacando copia certificada de esta sesión, la eleve al señor Presidente de la República, por medio del señor Inspector y Contador General de Municipios, á quien á la vez se le suplica pasarla al alto empleado de que se hace mérito. Seguidamente se cerró la sesión aprobándose de una vez.—Procopio Briones M.—Blas C. Cárdenas V.—J. Manuel Baltodano C.—J. Gregorio Briceño D.—Srio.

Representación Municipal del cantón de Nicoya.—Provincia de Guanacaste, 13 de abril de 1898.

J. GREGORIO BRICEÑO D.

SESIÓN 5ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santo Domingo, á las ocho y media del día quince de febrero de mil ocho-

cientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios

Zamora García
Chacón Villalobos,

y Ocampo Montero, bajo la presidencia del primero.

Asistió el señor Jefe Político.

Artículo I

Se leyó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Nómbrese á don Jesús Bolaños para que desempeñe el empleo á que se refiere el artículo tercero del acta de la sesión que antecede, con el sueldo de treinta y cinco pesos mensuales.

Artículo III

En atención á que el acta de la última sesión celebrada por la Municipalidad anterior, no aparece autorizada por firma alguna y ordenándose en aquélla la aprobación definitiva de las cuentas rendidas por el ex-Tesorero Municipal por la cual se le manda devolver la diferencia que se notó en el mes de julio del año de mil ochocientos noventa y seis, se dispone preguntar á la Jefatura Política y á la Tesorería, á cuánto ascendió la diferencia indicada y si fué extendido y pagado el giro respectivo.

Artículo IV

Igualmente se dispone, por lo dicho en el artículo anterior, preguntar al Jefe Político y Tesorero municipal si se extendió y pagó giro alguno por los honorarios que cobraba la comisión encargada de revisar las cuentas del ex-Tesorero.

Artículo V

Vista la cuenta de tres pesos setenta y cinco centavos que cobra don F. Mendiola Boza, por 75 varas alambre gastado en la línea telefónica, se acuerda pagarla.

Artículo VI

Se acuerda aprobar las cuentas de enero último presentadas por el Tesorero Municipal. Artículo 41 de las Ordenanzas Municipales.

Artículo VII

Habiendo presentado el señor Jefe Político un pagaré de ciento cincuenta pesos otorgado á favor del Municipio el seis de junio de 1897, con el interés del 10% mensual, cuyo plazo está vencido, se dispone autorizar al expresado señor Jefe Político para que se entienda con el deudor acerca de la cancelación del crédito.

Artículo VIII

Se dispone pagar al señor José Arce \$ 36.00 valor de la mesa escritorio que hizo por encargo de la Municipalidad.

Artículo IX

Páguese á Cayetano Chacón nueve días á razón de un peso cada día y el tanto por ciento respectivo como cobrador de fondos é impuestos municipales.

Artículo X

Autorízase al Director de la Filarmonía para que mande arreglar algunos instrumentos que están descompuestos.

Artículo XI

Auméntase en cinco pesos el sueldo mensual del Juez de aguas, cuyo aumento le será pagado desde el día primero del presente mes.

Terminó

José Manuel Zamora.—José Chacón.—Malaquíás Ocampo.—Eduardo Cubero.—Secretario.

Es copia

EDUARDO CUBERO.—Srío.

SESIÓN 6ª ordinaria celebrada por la Municipalidad de Santo Domingo, á los ocho y media de la mañana del primero de marzo de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios
Zamora García
Chacón Villalobos
y Ocampo Montero; bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Vista la comunicación del señor Jefe Político en que manifiesta que no se encuentra en su oficina dato alguno relativo á aprobación de cuentas del ex-Tesorero Municipal, pago á este empleado de una cantidad de dinero como diferencia á su favor y giro extendido y pagado á una comisión nombrada para revisar dichas cuentas; y que juzga que tales datos puedan encontrarse en la Contaduría Mayor de la República,

Se acuerda:

Comisionar al señor Jefe Político para que, por los medios legales que estén á su alcance, haga las averiguaciones del caso, á fin de obtener los datos en referencia é informe en su oportunidad acerca del resultado de sus investigaciones.

Artículo III

Vista la nota de esta fecha del señor Tesorero Municipal, en que da contestación á la pregunta que se le hizo referente á la aprobación de las cuentas del Tesorero y pago de honorarios á la comisión que dictaminó sobre el particular, se dispuso enviar al señor Jefe Político copia de la nota mencionada para que la utilice en la averiguación de los hechos á que se refiere el artículo anterior.

Artículo IV

Por haberse presentado con los comprobantes respectivos,

Se acuerda:

Pagar la cuenta de veinticuatro pesos al Doctor don Enrique Pascual A., Médico del Pueblo, por medicinas suministradas á los enfermos pobres de este cantón en el mes de febrero último.

Artículo V

Vista la cuenta de once pesos setenta y cinco centavos, por útiles para la oficina de la Tesorería,

Se acuerda:

Pagarla.

Artículo VI

De conformidad con el artículo 41 de las Ordenanzas Municipales,

Se acuerda:

Aprobar las cuentas del Tesorero Municipal correspondientes al mes de febrero último y hacer la distribución á que dicho artículo se refiere.

Terminó:

José Manuel Zamora.—José Chacón.—Malaquíás Ocampo.—Eduardo Cubero.—Secretario.

Es copia

EDUARDO CUBERO.—Secretario

SESIÓN 7ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santo Domingo, á las ocho y media de la mañana del quince de marzo de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios Zamora García, Chacón Villalobos, y Ocampo Montero, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

Vista la comunicación número 117, fecha tres del mes en curso, del señor Jefe Político, en que transcribe un telegrama del señor Gobernador de la provincia, quien le hace saber que el Señor Ministro de Fomento ha resuelto suspender las subvenciones acordadas á las Filarmonías, se dispuso decir al señor Gobernador, por conducto del señor Jefe Político, que esta Municipalidad queda impuesta de la referida resolución.

Art. III

Leída la nota del señor Jefe Político, fecha diez de este mes, en que transcribe el artículo cuarto de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia el tres del mes en curso, en que se exhorta á las municipalidades de los cantones menores á fin de que sostengan por su propia cuenta las becas que dicha Corporación creó en el colegio de San Agustín, á favor de alumnos de sus vecindarios, se acuerda comisionar al señor Jefe Político para que se sirva averiguar con exactitud qué jóvenes de este vecindario reciben en dicho colegio instrucción costeada por la referida Municipalidad, á fin de resolver lo que proceda.

Art. IV

Vista la cuenta de veinticuatro pesos cincuenta centavos, pagada por el Tesorero á doña María v. de Lines, por libros talonarios y cuadros para uso de la Tesorería, se acuerda aprobar el pago de dicha cuenta.

Art. V

Por venir acompañada de los comprobantes respectivos, se imparte aprobación á la cuenta de doscientos treinta y siete pesos gastados en la mejora de la cañería, del alumbrado público y comprar varios objetos para el servicio de la Jefatura, pero se llama la atención del Jefe Político y Tesorero acerca de lo acordado en el artículo segundo del acta de la sesión celebrada por esta Municipalidad á las ocho y media de la mañana del primero de febrero último.

Art. VI

Vistos los cuadros presentados por el Tesorero, se acuerda aprobarlos y hacer la distribución legal.

Art. VII

Se acuerda pagar al señor José Chacón Barquero seis

pesos mensuales á contar del primero de febrero próximo anterior, por alquiler del local que ocupa la Municipalidad.

Terminó.—José Manuel Zamora.—José Chacón.—Malaquíás Ocampo.—Eduardo Cubero.—Secretario.

Es copia.

EDUARDO CUBERO.—Srío.

SESIÓN 8ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santo Domingo, á las ocho y media de la mañana del primero de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios Zamora García, Chacón Villalobos y Ocampo Montero, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

Vista la comunicación de fecha veinte de marzo último, en que el señor Inspector y Contador General de los Municipios manifiesta no tener en su poder todas las copias de las actas municipales, se dispone que directamente le envíe la Secretaría copia de todas las actas, desde la de primero de enero último inclusive, para evitar en lo sucesivo el extravío de tales copias.

Art. III

Se acuerda pagar á don Enrique Pascual A., cuarenta y seis pesos, suma á que asciende, según los comprobantes acompañados, el valor de las medicinas suministradas á enfermos pobres, durante el mes de marzo último y se encarga al señor Jefe Político que en lo sucesivo otorgue autorización para que sean curados por cuenta del Municipio, solamente los enfermos pobres de solemnidad.

Art. IV

Se autoriza al señor Jefe Político para que gire á favor de Jesús Chacón y contra los fondos respectivos, por treinta y siete pesos, valor de canfin y velas, y por treinta pesos á favor del mismo, por velas y canfin, que asegura dicho empleado se gastaron en el mes de marzo próximo pasado.

Art. V

Vista la cuenta de quince pesos á que asciende la planilla de peones que se ocuparon en la limpieza del cementerio, se acuerda mandarla pagar.

Art. VI

Se acuerda pagar un peso veinticinco centavos, gastados en la oficina de la Jefatura.

Art. VII

Apruébase el gasto hecho por el Tesorero Municipal en la compra de cuatro libros talonarios para destace, mantención de animales de la Policía y pago de honorarios á recaudadores de fondos municipales, todo lo cual asciende á la suma de ochenta pesos.

Art. VIII

Vista la nota del señor Jefe Político en que propone se levante una suscripción entre los vecinos de este cantón para socorrer á las familias pobres de los soldados de Santo Domingo que forman parte del ejército expedicionario, se acuerda decir al señor Jefe Político que ya las personas que forman la Municipalidad han tomado particularmente la iniciativa en ese importante asunto, pero que no por eso dejan de aplaudir y agradecer al mismo tiempo su humanitario deseo en bien de este vecindario.

Art. IX

Con la mira de arbitrar recursos para hacer frente á la composición de caminos, se encarga al señor Jefe Político active el cobro de los detalles respectivos.

Art. X

Se acuerda pagar dos pesos á Manuel Rodríguez por la composición de un instrumento para la Filarmonía.

Art. XI

Siendo el Director de la Filarmonía el responsable de los instrumentos de propiedad de la misma, se resuelve que es á dicho empleado á quien corresponde conceder ó no el permiso para sacar dichos instrumentos del local de la escuela.

Art. XII

Vista la nota del Licenciado don Virgilio Alvarado, en que manifiesta estar dispuesto á practicar la medida del terreno que el Supremo Gobierno donó á este cantón, se dispone aplazar la resolución de ese asunto para la próxima sesión.

Art. XIII

Se acuerda pagar á don León Aquiles Castro doce pesos por un sello para uso de esta Municipalidad.

Art. XIV

De mejor acuerdo, se designan las cuatro de la tarde del primero y quince de cada mes para que esta Corporación

ción celebre sus reuniones.—Terminó.—José Manuel Zamora.—José Chacón.—Malaquías Ocampo.—Eduardo Cubero.—Secretario.

Es copia fiel.

EDUARDO CUBERO,—Secretario.

SESIÓN XVII extraordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara, á las seis de la tarde del día veintidós de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro, bajo la presidencia del primero.

Artículo 1º

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2º

Traída á la vista la nota que el señor Inspector y Contador General de los Municipios de la República se sirvió dirigirle á esta Corporación el 15 de los corrientes y en la que manifiesta que hubo mal proceder de parte de este Ayuntamiento al acordar en la sesión del 10 de marzo último y á su artículo II se tomara en forma de empréstito de los fondos de caminos la cantidad de doscientos pesos \$ 200-00, para cubrir un plazo vencido al contratista del cementerio, á la vez que, de manera exigente, ordena se restituya ese dinero si de él se ha hecho uso, se acuerda contestar al señor Inspector y Contador en la forma siguiente:—Que se dispuso de la cantidad de doscientos pesos \$ 200-00 de los fondos de caminos, por haberse llegado un plazo que con urgencia debía pagarse.—Que ese dinero se tomó únicamente en forma de empréstito, como lo podía haber tomado este Ayuntamiento á interés á un particular, y esto obligado como se vió este Cuerpo, y no con la intención de confundir los varios fondos como se ha creído, pues muy claro lo habla el mismo acuerdo, al decir que una vez que los fondos del cementerio tengan dinero, se restituirá á sus correspondientes de caminos.—Además, si se tomó como empréstito, fué porque ese dinero desempeñaba en los fondos municipales un papel inactivo, toda vez que era el sobrante del empleado en la composición de los caminos de este cantón en el presente año.

No discute esta Corporación el que haya habido ó no arrogación de facultades indebida en su proceder, pero si manifiesta gustosa, como se desprende de las sesiones celebradas, que todo su empeño ha sido trabajar lo posible en bien de este pueblo y se queja con justicia de que hasta hoy no se quiera coartar males que muy lejos estamos de querer introducir, y que si se hubieran coartado á su tiempo, nada menos que el año pasado, de seguro que no tendríamos que tomarnos este trabajo; pues dinero para la construcción del cementerio se detalló en cantidad suficiente, que mal gastado por la Municipalidad anterior como gustosos se lo podríamos probar á V., y que con la sola lectura del informe que sobre producto de rentas municipales é inversión de las mismas en el año pasado dió el Jefe Político al señor Gobernador de esta provincia en días pasados, se convencería, á no dudarlo, dejó el fondo á que correspondía exhausto y con grandes compromisos que llenar. El no tener fondos el cementerio se debe al despilfarro que de ellos hizo la Municipalidad pasada, sin que nadie se sirviera impedirselo, y el no poderse hoy, en las circunstancias actuales, volver á detallar al pueblo para el mismo objeto y poder así cumplir los compromisos contraídos por la Municipalidad anterior.—Por lo expuesto verá V. que nuestro proceder se inspira siempre en el bien de la comunidad, á la vez que desea este Ayuntamiento levantar su nombre tan alto como posible le sea, desechando con indignación las favorables consecuencias del utilitarismo que á otros han servido de norma.

Tan pronto como posible sea, dentro de 4 á 5 meses, volverá el dinero antes dicho al fondo de caminos, y no hoy por ser cosa completamente imposible.

Siendo las ocho de la noche se levantó la sesión.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara. 23 de abril de 1898.

JUAN R. ARIAS B.,—Srio.

AVISO

No habiéndose verificado el remate de animales anunciado para hoy á las doce, señálase nuevamente con ese objeto el día treinta del corriente, á la misma hora (lado Sur del Mercado.)

Agencia 1ª Principal de Policía de San José, 23 de abril de 1898.

GREGº FUENTES G.

AVISO

Con fecha 19 del mes en curso, fué depositada por la Policía, en el concepto de pérdida, un yegua azuleja, pequeña, con la oreja izquierda gacha y con una marca confusa.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de La Unión, 23 de abril de 1898.

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

Con fecha veinte de los corrientes se dió en depósito

una vaquilla negra mora, camarona, sin herrar y con dos piquetes en la oreja izquierda y uno en la derecha.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, ocurrirá á legalizarlo dentro de 90 días.

Jefatura Política de San Ramón, 20 de abril de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

Con fecha 2 de marzo de 1898 fué depositada por la Policía de este cantón una vaca hosca, vieja, con el fierro semejante al del señor Pedro Arias Obando.

La persona que se considere tener derecho á este animal, ocurra á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Palmares.—21 de abril de 1898.

B. SAGOT

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas que dan á las calles y votar la basura dentro de las mismas propiedades, bajo la pena de cinco pesos de multa al que no cumpla la presente.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

Con fecha 1º de abril fué depositada por la Policía de esta ciudad una yegua azuleja, marcada, ordinaria y de regular tamaño.

La persona que se considere con derecho á ella, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Esparta, 12 de abril de 1898.

GERARDO PÉREZ

AVISO DE POLICÍA

Con fecha treinta y uno de marzo próximo pasado, fué presentado por don Juan Mº Valerio á la Policía de este cantón, un potro melado, mostrenco, pequeño, por haberlo encontrado en una de sus propiedades.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

Hace próximamente dos meses que fué tomado por la Policía de esta ciudad en la calle pública un caballo moro blanco, de regular tamaño, de orejas pequeñas, de buena carnadura, marcado en la paleta del lado de montar con un fierro parecido á una Y griega y con otro fierro en el muslo del mismo lado.

Este caballo está desde entonces en poder de la Policía de Orden y Seguridad.—Quien se crea con derecho á la referida bestia, que se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, 21 de abril de 1898.

ANÍBAL DOSMA

AVISO

En la fecha que al margen se indica fué depositada por la Policía en el potrero del fondo de esta villa.

Abril 24.—Una vaca sarda mora, camarona, marcada al lado de montar, con un fierro que se representa así: K.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 25 de abril de 1898.

JESÚS CORDERO

Con nueve días de término, cito y emplazo al señor Francisco Socarrás para que se presente en esta Agencia á rendir declaración indagatoria en causa criminal que se le sigue por faltas.

Agencia Principal de Policía de Cartago, á las nueve de la mañana del día 25 de abril de 1898.

FRANCO. R. ANGULO

ORDEN DE POLICÍA

A los dueños de fincas situadas en este cantón, se les previene manden descuajar las cercas al lado de los caminos, limpiar los desagües y desyerbar sus respectivas medias calles. Los que dentro de quince días, contados desde la publicación de esta orden, no dieren cumplimiento á lo prevenido, quedarán incurso en la pena de cinco pesos de multa y además pagarán los gastos que la Policía haga en la ejecución del trabajo.

Jefatura Política de La Unión, 23 de abril de 1898.

ABRAHAM FONSECA P.

ANUNCIOS

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ATENAS.—MES DE FEBRERO.

- 4 —De Alajuela.—Para Leovigildo Molina.—No se encontró.—Desconocido.
- 16 —De Liberia.—Para Chepito Esquivel.—No se conoce.
- 20 —De Esparta.—Para Joaquín Herrera.—Ausentóse.
- 21 —De San Antonio de Belén.—Para Jacinto Rojas.—No es para el conocido.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE PURISCAL.—MES DE MARZO.

- 24 —De Bagaces.—Para Agueda C. de Monge.—Desconocida.
- 28 —De Liberia.—Para Simeón Meneses.—Desconocido.
- " —De " —Para Luis Moya.—Desconocido.
- 1 —De " —Para Vicente Abarca.—Desconocido.

El telegrafista,

F. ROJAS

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL.

- 23 —De Liberia.—Para Emilio Víquez.—Desconocido
- " —De La Esperanza.—Para Octavio Rodríguez.—Desconocido.
- 24 —De La Esperanza.—Para Enriqueta Smith.—Desconocida.
- 24 —De La Esperanza.—Para Mercedes Chaves.—Desconocida.
- 24 —De Guatemala (cable).—Para Sixto Peper (Logia).—Desconocido.

San José, 25 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE DESAMPARADOS.—MES DE FEBRERO.

- 11 —De Puntarenas.—Para Pfo Rojas.—Desconocido.
- 19 —De Esparta.—Para Manuel Matamoros.—Puesto á San José.
- 19 —De San José.—Para José Jiménez.—Señas deficientes.
- 21 —De Heredia.—Para José Monge R.—Puesto á San José.
- 28 —De Liberia.—Para Rafael Richmond.—Puesto á Tres Ríos.

Telegrafista,

B. BRENES C.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ATENAS.—MES DE MARZO

Fecha

- 14 —De Heredia.—Para Enrique Soto.—Señas deficientes.
- 17 —De Liberia.—Para Hilario Solera.—No se conoce.
- 18 —De San Ignacio.—Para Silvestre Mora.—No se conoce.
- 21 —De San Rafael.—Para Diego Chavarría.—No se conoce.

Atenas, 1º de abril de 1898.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL DE 1898.

Fecha

- 24 —De Liberia.—Para Dolores Arias.—Desconocido.
- 25 —De Liberia.—Para Rafael Núñez.—Desconocido.
- 25 —De Puntarenas.—Para América Chaves.—Desconocida.
- 25 —De Puntarenas.—Para América Chaves.—Desconocida.
- 26 —De La Esperanza.—Para Juliana Álvarez.—No está donde viene recomendado.

San José, 26 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE CARTAGO.—MES DE MARZO Y ABRIL.

- Fecha
 1º de marzo —De Desmonte.—Para Napoleón Murillo.—Desconocido.
 1º „ „ —De Liberia.—Para Rafaela Jiménez.—Desconocida.
 2 „ „ —De Turrialba.—Para Mercedes Parke.—Desconocida.
 2 „ „ —De Liberia.—Para Donosa Campos. Vive lejos.
 2 „ „ —De Liberia.—Para Ramón Loaiza.—Rehusólo.
 4 „ „ —De Sardinal.—Para Gabriel Vargas.—Desconocido.
 12 „ „ —De Liberia.—Para Policronio Bicaino.—Desconocido.
 14 „ „ —De Liberia.—Para Mercedes Castro. No es para la que se conoce.
 17 „ „ —De San José.—Para Cecilia Campos.—Desconocida.
 18 „ „ —De San José.—Para Vicente Arce.—Desconocido.
 23 „ „ —De Santa Rosa.—Para Celia Trejos.—Desconocida.
 28 „ „ —De Liberia.—Para Esmeralda de Marín.—Desconocida.
 30 „ „ —De Santa Rosa.—Para Emiliano Obando.—Desconocido.
 30 „ „ —De Esparta.—Para Rafaela Meléndez.—Puesto á Santiago.
 31 „ „ —De San José.—Para Antonio Binalbes.—Desconocido.
 2 de abril —De Esparta.—Para Mariano Lizano.—Rehusólo.
 7 „ „ —De Turrialba.—Para Rafael Valverde.—Desconocido.
 9 „ „ —De San José.—Para Alabarta.—Vive lejos.
 Cartago, 16 de abril de 1898.

C. STRASBURGER G.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE HEREDIA.—MES DE MARZO.

- Fecha
 1º —De San José.—Para Luis M. Scott.—Desconocido.
 5 —De Esparta.—Para Eulogia de Echeverría.—Desconocida.
 13 —Del Bolsón.—Para Celidonio Salas.—Desconocido.
 19 —De La Esperanza.—Para Antonio N. García.—Desconocido.
 20 —De San José.—Para Ramón Justo.—Desconocido.
 20 —De Atenas.—Para Trinidad Rojas.—No dieron señas.
 21 —De Puntarenas.—Para Dolores Umaña.—Señas desconocidas.
 23 —De Liberia.—Para Juana Ovarés.—No se encontró.
 23 —De San José.—Para Ramón Justo.—Desconocido.
 24 —De Puntarenas.—Para Vicente Carballo.—Señas insuficientes.
 25 —De San José.—Para Manuela Martínez.—Señas desconocidas.
 26 —De Limón.—Para María Ulate S.—No se encontró.
 26 —De Limón.—Para Felipa Molina.—Desconocida.
 27 —De Santa Rosa.—Para Filomena González.—Desconocida.
 27 —De Ánimas.—Para Manuel Sotela.—Desconocido.
 29 —De Esparta.—Para Hipólita Soto.—No se encontró.
 30 —De Santa Rosa.—Para Antonio N. García.—Desconocido.
 31 —De Filadelfia.—Para Camila Porras.—No se encontró.

Oficina Telegráfica.—Heredia, 1º de abril de 1898.

MIGUEL A. PORRAS

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE SAN ANTONIO

- Fecha
 16 de noviembre —De Heredia.—Para Alberto Muñoz.—No se encontró.
 12 de diciembre —De San José.—Para Braulio Castro.—Se ausentó.
 3 de enero —De San Mateo.—Para Rafael Chavarría.—No se encontró.
 17 „ „ —De Cartago.—Para Marcos Vargas.—No se encontró.
 27 „ „ —De La Cruz.—Para Isaías Vargas.—Se ausentó.
 26 de febrero —De San Ramón.—Para Mercedes J. Vargas.—No se conoce.
 26 „ „ —De San José.—Para Elías Salas.—No se encontró.
 12 de marzo —De Liberia.—Para Eulogia Cordero.—No se conoce.
 14 „ „ —De Santo Domingo.—Para Ramón Piedra.—Señas insuficientes.
 17 „ „ —De Liberia.—Para Antolín González.—Desconocido.
 29 „ „ —De San José.—Para E. Fernández.—Desconocido.
 12 de abril —De Santa Rosa.—Para Ramona Díaz.—Desconocida.
 12 „ „ —De Santa Rosa.—Para Valentina Brenes.—Desconocida.
 13 „ „ —De San Rafael.—Para Ramón Oviedo.—Lo rehusó.
 17 „ „ —De Santa Rosa.—Para Ramona Díaz Campos.—Desconocida.
 17 „ „ —De Filadelfia.—Para Manuela Carrillo.—Desconocida.

El telegrafista encargado del rezago,

J. I. TORRES C.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE GRECIA.—MES DE FEBRERO

- Fecha
 9 —De San José.—Para Lisímaco Ávila.—Se ausentó.
 12 —De Alajuela.—Para Josefa Villegas.—Se ausentó.
 13 —De San Mateo.—Para Anastasio Céspedes.—No se conoce.
 13 —De San Mateo.—Para Carolina Bolaños.—Se ausentó.
 27 —De Guadalupe.—Para Agustín Román.—No se conoce.
 27 —De Santa Rosa.—Para Josefa Salas Arias.—No se conoce.

El telegrafista.—JOSÉ FONSECA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL

- Fecha
 1º —De El Pelón.—Para Jesús Aguilar.—Se ausentó.
 17 —De Santa Rosa.—Para Juan J. Mora.—Desconocido.
 18 —De Aserri.—Para Pacífica Sojano.—Desconocida.
 18 —De Alajuela.—Para Francº Valverde B.—Desconocido.
 18 —De Alajuela.—Para Bernabé Vega.—Desconocido.
 18 — „ — „ Dolores Arias.— „ — „
 18 — „ — „ Bernabé Vega (2).—Desconocido.
 18 —De Alajuela.—Para Lupita (rec. á Clotilde Valverde).—Desconocida.
 18 —De Alajuela.—Para Clotilde Valverde.—No es para la que se conoce.
 18 —De Atenas.—Para Ismael Sandoval.—Desconocido.
 18 — „ — „ Clementina Brenes V.—Desconocida.
 18 —De Limón.—Para Cruz Barbosa de Ortiz.—Desconocida.
 18 —De Limón.—Para Julia Porras.—Desconocida.
 18 —De La Esperanza.—Para Elisa Goyenaga.—Desconocida.
 18 —De Santa Rosa.—Para Flora Araya.—Desconocida.
 18 —Del Puriscal.—Para Julián Madríguez.—Desconocido.
 18 —De Puntarenas.—Para Juan Malek.—Desconocido.
 19 — „ — „ Gustavo Gissler.—Desconocido.
 19 —De La Cruz.—Para María Montero de Rodríguez.—Desconocida.
 19 —De Cartago.—Para Rosa Mesén.—Desconocida.
 19 —De Santa Rosa.—Para Mauricio Fallas.—Desconocido.
 19 —De Santa Rosa.—Para María Umaña.—No es para las dos que se conocen.
 19 —De La Esperanza.—Para Romualda Cordero.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Josefa Durán.—Desconocida.

San José, 20 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL.

- Fecha
 20 —De La Esperanza.—Para Juana A. de Soto.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Josefa Bejarano de Peralta.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Rafaela Pérez.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Rafael Rojas.—Desconocido.
 20 —De Puntarenas.—Para María Montenegro.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Elodía Chinchilla.—Desconocida.
 21 —De Turrialba.—Para Filomena Madrigal, (casa de Leoncio Bonilla).—Se ausentó.
 21 —De San Vicente.—Para Candelaria Vásquez.—Desconocida.
 21 —De Cartago.—Para María Villegas, (Reclusión).—No está allí.
 21 —De Liberia.—Para Felicitas Arguedas.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Filomena Mora.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para María Chavarría.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Justa Valverde.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Francº Brenes V.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para María Chavarría.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Bernabé Vega (2).—Desconocido.
 21 —De Liberia.—Para Emilio Víquez.—Desconocido.
 21 —De Liberia.—Para Rafaela Soto.—Desconocida.
 21 —De Grecia.—Para Miguel Prado.—Desconocido.
 22 —De Santa Rosa.—Para Julia Velazco.—Desconocida.
 22 —De Santa Rosa.—Para Amelia Barrantes.—Desconocida.
 22 —De La Esperanza.—Para Julia Díaz.—Desconocida.
 22 —De La Esperanza.—Para Rafaela Ureña.—Desconocida.
 22 —De La Esperanza.—Para Nazario Marín.—Desconocido.
 22 —De La Esperanza.—Para María Ramírez de R.—Desconocida.

San José, 22 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL.

- Fecha
 18 —De Aserri.—Para Pedro Abarca.—Desconocido.
 21 —De Puntarenas.—Para Manuel A. Carazo.—No se encuentra.
 22 —De Puntarenas.—Para José Almodovar.—Desconocido.
 22 —De Liberia.—Para Rosa Arola.—Desconocida.
 22 —De Liberia.—Para Trinidad Rivera.—Desconocida.
 22 —De Cañas.—Para Sara de Gutiérrez.—Desconocida.

San José, 23 de abril de 1898.

J. UMAÑA

FERROCARRIL DE ESPARTA A PUNTARENAS

Desde el 1º de mayo próximo entrante, el servicio de trenes será como sigue:

Trenes ordinarios

Salen de Esparta los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á las 8 a. m.
 Salen de Puntarenas los mismos días, á las 3 p. m.

Trenes extraordinarios

Estos trenes son facultativos y salen de Esparta los martes, jueves y sábados de cada semana, á las 8 a. m., y de Puntarenas, á las 3 p. m.

Ferrocarril del Pacífico.—Esparta, 22 de abril de 1898

EL ADMINISTRADOR

Sociedad Mercantil Costarricense

Para el informe que debe presentarse á la reunión general de accionistas, en la segunda quincena de julio entrante, se replica á todas las personas que tengan recibos ó cédulas de acciones, las presenten en la oficina de la Sociedad Mercantil Costarricense, para que sean debidamente refrendadas. De hoy al 31 de mayo próximo ó antes si fuera posible.

San José, 27 de abril de 1898.

I. LEVKOWICZ,

Director.

10—2

Junta de Caridad

LOTERÍA DEL ASILO CHAPUÍ

San José de Costa Rica

SORTEO PARA EL DÍA 22 DE MAYO DE 1898

VALOR EN PREMIOS \$ 14,000

Distribuidos así:

| | | |
|---|---------------|---------------------|
| 1 premio de | \$ 4,000-00 | \$ 4,000-00 |
| 2 premios de | 1,000-00 cju. | 2,000-00 |
| 2 „ „ | 500-00 „ | 1,000-00 |
| 3 „ „ | 200-00 „ | 600-00 |
| 5 „ „ | 100-00 „ | 500-00 |
| 10 „ „ | 50-00 „ | 500-00 |
| 60 „ „ | 20-00 „ | 1,200-00 |
| 10 aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 cju | | 200-00 |
| 2,000 premios de \$ 2-00 cju., terminaciones á la última cifra del 1er. premio..... | | 4,000-00 |
| 2,093 premios | | \$ 14,000-00 |

NOTA.—La emisión consta de 20,000 números.

ADÁN SABORÍO QUESADA,
 NOTARIO PÚBLICO

Alajuela: calle del Padre Corral, casa de don Gregorio Gamboa.

10—7

F. MONTERO BARRANTES,
 NOTARIO PÚBLICO

Despacho: bufete del Licenciado don Aníbal Santos, casa de doña María Alvarado.
 San José, 1º de febrero de 1898.